

FE DE ERRATAS

DICE:

**BASES DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
PARA REASIGNACIÓN INTERNA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DEL D.L.
N°276 DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ASISTENCIALES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 408 RED DE SALUD SAN
FRANCISCO.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/11/2022

PLAZAS APROBADAS PARA LA REASIGNACION INTERNA

N°	N° PLAZA AIRHSP	CAP	CARGO	NIVEL	ESTABLECIMIENTO
1	260	42	OBSTETRA	OBS. - 1	H.A. SAN FCO
2	226	68	OBSTETRA	OBS. - 1	SEDE ADMINISTRATIVA
3	121	185	LIC. EN ENFERMERIA	ENF. - 10	H.A. SIVIA
4	181	280	LIC. EN ENFERMERIA	ENF. - 10	P.S. MATUCANA
5	264	333	CIRUJANO DENTISTA	CD - 1	P.S SOL NACIENTE
6	103	131	TEC. EN ENFERMERIA	STB	P.S. ANCHIHUAY
7	66	89	TEC. EN ENFERMERIA	STC	H.A. SAN FCO
8	73	43	TEC. EN ENFERMERIA	STC	H.A. SAN FCO
9	12	214	TEC. EN ENFERMERIA	STB	C.S SANTA ROSA
10	142	283	AUXILIAR ASISTENCIAL	SAB	P.S. MATUCANA
11	153	253	TEC. EN ENFERMERIA	STC	P.S. ROSARIO
12	273	138	TEC. EN ENFERMERIA	STF	P.S. AMARGURA
13	9	215	TEC. ADM.	STD	C.S. SANTA ROSA
14	141	226	TEC. EN ENFERMERIA	STB	P.S. MARINTARI
15	113	331	TEC. EN ENFERMERIA	STB	C.S. LLOCHEGUA



FE DE ERRATAS

DEBE DECIR:

**BASES DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
PARA REASIGNACIÓN INTERNA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DEL D.L.
N°276 DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ASISTENCIALES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 408 RED DE SALUD SAN
FRANCISCO.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/11/2022

PLAZAS APROBADAS PARA LA REASIGNACION INTERNA



N°	N° PLAZA AIRHSP	CAP	CARGO	NIVEL	ESTABLECIMIENTO
1	260	42	OBSTETRA	OBS. - 1	H.A. SAN FCO
2	226	68	OBSTETRA	OBS. - 1	SEDE ADMINISTRATIVA
3	121	185	LIC. EN ENFERMERIA	ENF. - 10	H.A. SIVIA
4	181	280	LIC. EN ENFERMERIA	ENF. - 10	P.S. MATUCANA
5	264	333	CIRUJANO DENTISTA	CD - 1	P.S SOL NACIENTE
6	103	131	TEC. EN ENFERMERIA	STB	P.S. ANCHIHUAY
7	66	89	TEC. EN ENFERMERIA	STC	H.A. SAN FCO
8	73	43	TEC. EN ENFERMERIA	STC	H.A. SAN FCO
9	12	214	TEC. EN ENFERMERIA	STB	C.S SANTA ROSA
10	153	253	TEC. EN ENFERMERIA	STC	P.S. ROSARIO
11	273	138	TEC. EN ENFERMERIA	STF	P.S. AMARGURA
12	9	215	TEC. ADM.	STD	C.S. SANTA ROSA
13	141	226	TEC. EN ENFERMERIA	STB	P.S. MARINTARI
14	113	331	TEC. EN ENFERMERIA	STB	C.S. LLOCHEGUA

FE DE ERRATAS

DICE:

**BASES DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
PARA REASIGNACIÓN INTERNA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DEL D.L.
N°276 DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ASISTENCIALES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 408 RED DE SALUD SAN
FRANCISCO.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/11/2022

DE LOS REQUISITOS, INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Para postular a las diferentes plazas vacantes del proceso de Reasignación Interna, del personal profesional, técnico asistencial y administrativo, de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, deberán presentar la siguiente documentación, bajo expreso apercibimiento de ser descalificados y ser declarados no aptos:

- a. Solicitud de inscripción dirigida al Presidente del Comité especificando la plaza vacante, denominación del cargo, grupo ocupacional y nivel a la que postula. (Anexo 1)
- b. Currículum Vitae, documentado, ordenado, foliado, y fedateado, el cual acredite los requisitos exigidos para el cargo y plaza al que postula. (Anexo 2)
- c. Deberá presentar en formato original el "Formato de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal" (Anexo 3), debidamente firmado por el Director(a), Jefe de Micro Red, Jefe de Servicio Asistencial o Jefe de Unidad Administrativa.
- d. Resolución de Nombramiento y/o Resolución de ascenso o Cambio de grupo ocupacional que acredite al nivel actual al cual postula.
- e. El postulante debe tener el nivel a la plaza a la cual postula.
- f. Para la plaza Profesional Administrativo es requisito indispensable contar con Maestría en Gestión y/o Salud Pública.
- g. Declaración jurada de no ser deudor alimentario.
- h. Declaración Jurada de no tener grado de parentesco, con ningún miembro del Comité.
- i. Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- j. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales, ni judiciales.
- k. Declaración Jurada de no haber sido sancionado con acto resolutorio por falta de carácter disciplinario ni funcional en el periodo de cinco años a la fecha del presente concurso.
- l. Habilitación del Colegio Profesional respectivo vigente (para profesionales).
- m. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.

FE DE ERRATAS

DEBE DECIR:

**BASES DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS
PARA REASIGNACIÓN INTERNA PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES DEL D.L.
N°276 DE LOS PROFESIONALES, TÉCNICOS ASISTENCIALES Y
ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA N° 408 RED DE SALUD SAN
FRANCISCO.**

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23/11/2022

DE LOS REQUISITOS, INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Para postular a las diferentes plazas vacantes del proceso de Reasignación Interna, del personal profesional, técnico asistencial y administrativo, de la Unidad Ejecutora Red de Salud San Francisco, deberán presentar la siguiente documentación, bajo expreso apercibimiento de ser descalificados y ser declarados no aptos:

- a. Solicitud de inscripción dirigida al Presidente del Comité especificando la plaza vacante, denominación del cargo, grupo ocupacional y nivel a la que postula. (Anexo 1)
- b. Currículum Vitae, documentado, ordenado, foliado, y fedateado, el cual acredite los requisitos exigidos para el cargo y plaza al que postula. (Anexo 2)
- c. Deberá presentar en formato original el "Formato de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal" (Anexo 3), debidamente firmado por el Director(a), Jefe de Micro Red, Jefe de Servicio Asistencial o Jefe de Unidad Administrativa.
- d. Resolución de Nombramiento y/o Resolución de ascenso o Cambio de grupo ocupacional que acredite al nivel actual al cual postula.
- e. El postulante debe tener el nivel a la plaza a la cual postula.
- f. Para la plaza Profesional Administrativo es requisito indispensable contar con Maestría en Gestión y/o Salud Pública.
- g. Declaración jurada de no ser deudor alimentario.
- h. Declaración Jurada de no tener grado de parentesco, con ningún miembro del Comité.
- i. Declaración Jurada de gozar de buena salud física y mental.
- j. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales, ni judiciales.
- k. Declaración Jurada de no haber sido sancionado con acto resolutorio por falta de carácter disciplinario ni funcional en el periodo de cinco años a la fecha del presente concurso.
- l. Habilitación del Colegio Profesional respectivo vigente (para profesionales).
- m. Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
- n. El postulante debe tener 5 años de permanencia en el lugar de su nombramiento de manera continua.